

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORFAMILY S.A CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL 23 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito DM, el veinte y tres de abril del año 2018, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas:

1) **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES** propietario del cincuenta por ciento de las acciones; 2) **SARA CECILIA GARCIA**, propietario del cincuenta por ciento de acciones; El capital social de la compañía es de \$220.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y que se encuentran divididos en acciones ordinarias nominativas e indivisibles por el valor de UN DÓLAR cada acción.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Arts.119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el SR. **LEONARDO ALMEIDA**, en calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el ING. **XAVIER ALMEIDA**, en calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, por Presidencia se dispone que se de lectura a los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2017, y contratar la firma de Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2018.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 4.- Informe del Comisario del año 2017 y nombramiento del Comisario por el Ejercicio Económico del 2018.
- 5.- Resolución del reparto de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2017.

Los Accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto, puntos sobre los cuales, los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declarada como Universal. De inmediato el señor Presidente pide inicie a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día previsto para la presente Junta.

XCH

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta el informe de su gestión a la Junta, en el cual informa que la compañía ha generado utilidad contable, luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Administrador de la Compañía y agradecen la gestión realizada por el ejercicio económico 2017, augurándole mayores éxitos para el año 2018 a fin de obtener iguales resultados. El informe que presenta el administrador reposa en los libros sociales de la compañía.

2.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, Y CONTRATAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

A continuación se procede con el segundo punto del orden del día; toma la palabra el señor Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del informe enviado por la compañía auditora ARISTEA ARISAUDITCOMP CIA.LTDA, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de Accionistas, Presidencia solicita se envíe un ejemplar a la Superintendencia de Compañías para el registro correspondiente.

De igual manera el Gerente General da a conocer que para el Ejercicio Económico del 2018, la empresa que realizará la auditoría aún no ha sido designada se encuentra evaluando las propuestas y la más acertada se informará oportunamente a la Junta.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día y toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato y se aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

4.- INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017 Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La Comisario, Ing. Elizabeth Albuja, procede a dar lectura de su informe emitido por el año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el Gerente de la Compañía quien propone a la Ing. Elizabeth Albuja continúe como Comisaria de la Compañía por el

2017

Ejercicio Económico 2018. La Junta por unanimidad aprueba que para el ejercicio Económico 2018 sea elegida como Comisario de la compañía la Ing. Elizabeth Albuja.

5.- RESOLUCIÓN DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Finalmente los accionistas proceden a resolver el último punto del orden del día Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La junta en pleno aprueba la moción del Gerente General y lo autoriza a realizar los registros de Ley que permitan el cumplimiento de lo decidido.

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



SR. LEONARDO ALMEIDA F.
PRESIDENTE
IMPORFAMILY S.A



SRA. SARA GARCIA
ACCIONISTA



ING. XAVIER ALMEIDA G.
SECRETARIO